

Expte. N° 7.561/21

VISTO:

La realización anual del Encuentro Nacional de Mujeres en distintas partes del territorio del país,
La descentralización del Encuentro Nacional de Mujeres en numerosos Pre-encuentros en distintos distritos del territorio nacional,

El Pre-encuentro Nacional de Mujeres realizado en nuestra ciudad en el Club Sportivo Municipal el día 13 de noviembre de 2021;

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756; y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) es un evento único en el mundo que alberga a cientos de miles como protagonistas. Logran autoconvocarse año tras año, a pesar de los innumerables cambios políticos, económicos y sociales. Son una de las expresiones más importante de la pelea que las mujeres desarrollan en todos los rincones del país. Los encuentros son posibles gracias a sus principios organizativos que se sostienen a lo largo de los años: autonomía, autoconvocatoria y autogestión.

Que también se caracterizan por ser horizontales: todas son iguales y sin jerarquías, federales: ya que recorren todo el territorio nacional con la sede de cada encuentro, plurales: puesto que se escuchan todas las voces, y democráticos: aplicándose siempre mecanismos de consensos.

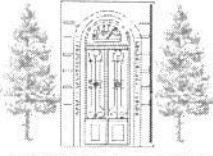
Que el corazón de los encuentros son los talleres donde se comparten experiencias y se escuchan a todas las que plantean las problemáticas que a diario padecen. En este marco se va descubriendo que lo que parecía un destino, un lugar relegado en la familia y en la sociedad tiene causas y responsables. Y principalmente se van encontrando caminos para que, en el encuentro con otras, en la diversidad y con la lucha, esa realidad pueda ser modificada.

Que a partir de la organización se lograron avances para transformar la sociedad. Los reclamos y propuestas se convirtieron en derechos. A continuación, algunas de las leyes y programas logrados:

- Ley de Cupo Femenino
- Ley de Atención, Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las mujeres
- Ley de Divorcio
- Programas como el de Salud Sexual y Procreación Responsable nacieron a partir de las demandas escuchadas en los talleres del encuentro
- Ley de Matrimonio Igualitario
- El debate por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito tuvo su impulso en los Encuentros Nacionales de Mujeres donde nació la Campaña Nacional que vehiculizó la posibilidad de avanzar hasta el Congreso Nacional e hizo emerger la marea verde que recorre todo el país.

Que los Encuentros Nacionales de Mujeres tienen más de 34 años en el país con muchísima participación. El último presencial fue en La Plata donde concurrieron más de medio millón de personas, entre ellas amas de casa, jubiladas, profesionales, estudiantes, desocupadas, etc.

Que en el año 2020, todavía sin vacunas y con la alarma por posibles rebrotes producto de la pandemia por coronavirus, el encuentro se realizó de manera virtual para evitar la concentración de personas, que se cuentan de a cientos de miles cada año.



Que la evolución de los encuentros se fue adaptando a una realidad cambiante, y que por ende obliga a seguirle el pulso, los encuentros ahora son de mujeres, lesbianas, travestis, trans, intersex y no binaries.

Que el 2021 es el segundo año consecutivo en el que el Covid-19 impide que el Encuentro Plurinacional se realice en San Luis, la sede que había sido votada el año anterior y que deberá esperar ahora hasta 2022 para recibir a los movimientos feministas. Pero este año, las distintas organizaciones políticas, sindicales y sociales que integran la coordinación del encuentro, decidieron volver a una modalidad presencial con pre-encuentros regionales. Cada uno, tendrá su propia agenda de actividades, pero se cerrará, como es costumbre, con una movilización por las principales calles de las ciudades.

Que las mujeres de Villa Gobernador Gálvez están muy involucradas con este evento. Organizadas y con activa participación, desde hace más de 30 años, el sábado 13 de noviembre se llevará a cabo un pre-encuentro en las instalaciones del Club Sportivo Municipal, con la participación de un centenar de mujeres. Se abordarán distintas temáticas como ser: Mujer y Violencia, Mujer y Trabajo, Mujer y Juventud y Mujer y Salud.

Que no se descarta la posibilidad de aumentar el número de los talleres con el tratamiento de otros temas relacionados con el objeto del evento, es decir la igualdad y los derechos de las mujeres.

Que como Estado debemos promover toda acción social que impulse la conquista de nuevos derechos y consolide aquellos que fueron obtenidos a raíz del esfuerzo y constantes luchas de cientos de mujeres.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 609/2.021

ART.1º) Declárase de Interés Comunitario y Social el Pre-encuentro de Mujeres realizado en las instalaciones del Club Sportivo Municipal el día 13 de noviembre de 2021.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 18 de noviembre de 2021.

EDGARDO D. VIOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	18.11.2021
Anotado por	LAURA
Archivado por	

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

